

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA NO. 43 2025 DEL HONORABLE
AYUNTAMIENTO DE ALLENDE**

EN ALLENDE, DISTRITO HIDALGO, ESTADO CHIHUAHUA, SIENDO LAS CATORCE HORAS CON UN MINUTO DEL VEINTISIETE DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL VEINTICINCO, SE DIERON CITA LAS PERSONAS QUE PREVIAMENTE FUERON CONVOCADAS PARA CELEBRAR LA CUADRAGÉSIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL DOS MIL VEINTICINCO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE ALLENDE. EN LA SALA DE CABILDO DECLARADO RECINTO OFICIAL, FUNDAMENTADO EN EL ARTÍCULO 21 DEL CÓDIGO MUNICIPAL DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, DECRETO 238-02, BAJO EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA:

1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUORUM LEGAL.
2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA
3. LECTURA DEL PROYECTO ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR
- ✓4. PRESENTACIÓN DEL PROYECTO DE LEY DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE ALLENDE, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026. APROBACIÓN O MODIFICACIÓN EN SU CASO.
5. ASUNTOS GENERALES.
6. CLAUSURA DE LA SESIÓN

DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA

PRIMERO. - LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN EN SU CASO DE LA EXISTENCIA DEL QUÓRUM LEGAL. EN EL DESAHOGO DEL PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, EL SECRETARIO PASÓ LISTA DE ASISTENCIA E HIZO CONSTAR QUE SE ENCONTRABAN PRESENTES:

RAFAEL PAYÁN MORALES	PRESIDENTE MUNICIPAL DE ALLENDE
MAGDA CAROLINA MINJAREZ AVALOS	SINDICA
MTRA. MONICA ELIZABETH BAILON GUTIERREZ	REGIDORA
DENISSE SOTO LÓPEZ	REGIDORA
ELEAZAR NÚÑEZ ORTIZ	REGIDOR
YASMIN GUADALUPE MORA MORENO	REGIDORA
JUAN GERARDO AVALOS HOLGUIN	REGIDOR
MANUEL ANTONIO BAILON CERECERES	REGIDOR
GUADALUPE RIOS MURILLO	REGIDORA
C. BEATRIZ MEDINA LOZANO	REGIDORA

ACTO SEGUIDO EL SECRETARIO HIZO CONSTAR QUE SE ENCONTRABA LA TOTALIDAD DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO CON DERECHO A VOZ Y VOTO Y, POR ENDE, EXISTÍA QUÓRUM LEGAL PARA SESIONAR. POSTERIORMENTE, EL SECRETARIO DECLARÓ FORMALMENTE INSTALADA LA CUADRAGÉSIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE ALLENDE, POR TANTO, TODOS LOS ACUERDOS DICTADOS SERÁN LEGALMENTE VÁLIDOS. -----





SEGUNDO. - LECTURA DEL PROYECTO DEL ORDEN DEL DÍA, MODIFICACIÓN O APROBACIÓN EN SU CASO. EL SECRETARIO DIÓ LECTURA AL PROYECTO DEL ORDEN DEL DÍA, MISMO QUE OBRA ANEXA EN LAS CONVOCATORIAS PERSONALES QUE SE ENVIARON A LAS Y LOS INTEGRANTES DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE ALLENDE. ACTO SEGUIDO, PUSO A CONSIDERACIÓN DEL CABILDO EL PROYECTO DEL ORDEN DEL DÍA Y, AL NO HABER COMENTARIOS, EL SECRETARIO TOMÓ LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, LA CUAL RESULTÓ EN LA APROBACIÓN DEL PROYECTO DEL ORDEN DEL DÍA POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS PRESENTES. -----

TERCERO - LECTURA DEL PROYECTO DE ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR. EL SECRETARIO PUSO A CONSIDERACIÓN LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR DADO QUE SE LES PROPORCIONO EN LA CONVOCATORIA; RESULTANDO APROBADO POR UNANIMIDAD. ACTO SEGUIDO SE PUSO A CONSIDERACIÓN, EL PROYECTO DE ACTA DE LA CUADRAGÉSIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA Y, AL NO EXISTIR COMENTARIOS Y CORRECCIONES A EL ACTA, EL SECRETARIO TOMÓ LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, RESULTANDO EL ACTA APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS MIEMBROS DEL CABILDO PRESENTES. -

CUARTO - PRESENTACIÓN DEL PROYECTO DE LEY DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE ALLENDE, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026. APROBACIÓN O MODIFICACIÓN EN SU CASO. EN EL DESAHOGO DEL PUNTO CORRESPONDIENTE, EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO CEDIÓ EL USO DE LA VOZ AL LIC. GUERRERO ROACHO ORTIZ, TESORERO MUNICIPAL, QUIEN PROCEDIÓ A REALIZAR LA PRESENTACIÓN DEL ANTEPROYECTO DE LEY DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE ALLENDE, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026. EL TESORERO EXPUSO A LOS INTEGRANTES DEL CABILDO LOS CRITERIOS TÉCNICOS, LAS PROYECCIONES FINANCIERAS Y LOS LINEAMIENTOS NORMATIVOS QUE FUNDAMENTAN LA INTEGRACIÓN DEL MENCIONADO PROYECTO, DETALLANDO LOS INGRESOS ESTIMADOS Y LAS BASES QUE LOS SUSTENTAN, CON EL PROPÓSITO DE GARANTIZAR TRANSPARENCIA Y CLARIDAD EN LA PLANEACIÓN FINANCIERA DEL MUNICIPIO. CONCLUIDA LA EXPOSICIÓN, EL SECRETARIO SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO LA APROBACIÓN O, EN SU CASO, MODIFICACIÓN DEL PROYECTO DE LEY DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026. UNA VEZ ANALIZADO Y DISCUTIDO EL CONTENIDO DEL DOCUMENTO, LOS INTEGRANTES DEL CABILDO PROCEDIERON A EMITIR SU VOTO, RESULTANDO EL PROYECTO APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES, QUEDANDO ASENTADO EN LA PRESENTE ACTA PARA LOS EFECTOS ADMINISTRATIVOS Y LEGALES CORRESPONDIENTES.

ACUERDO 71

SE APRUEBA EL ANTEPROYECTO DE LA LEY DE INGRESOS PARA EL MUNICIPIO DE ALLENDE, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026.

QUINTO - ASUNTOS GENERALES. DURANTE LA SESIÓN DE CABILDO, EL SECRETARIO HIZO CONSTAR QUE SE HABÍAN PRESENTADO DOS ASUNTO GENERALES A TRATAR Y DECLARÓ ABIERTO ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. EN CONSECUENCIA, SE ABORDARON LOS SIGUIENTES TEMAS:

- LA REGIDORA MÓNICA ELIZABETH BAILÓN GUTIÉRREZ, INTEGRANTE DE LA FRACCIÓN EDILICIA DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL DEL H.





AYUNTAMIENTO DE ALLENDE, EN USO DE LAS FACULTADES QUE LE CONFIEREN LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE CHIHUAHUA Y EL CÓDIGO MUNICIPAL VIGENTE, PRESENTÓ ANTE ESTE CUERPO COLEGIADO UNA INICIATIVA CON CARÁCTER DE PUNTO DE ACUERDO PARA EXHORTAR A LA CÁMARA DE DIPUTADOS Y SENADORES DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN A RECHAZAR LAS REFORMAS PROPUESTAS A LA LEY GENERAL DEL AGUA Y LA LEY DE AGUAS NACIONALES, PROMOVIDAS POR LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA, SOLICITANDO QUE, PREVIO A CUALQUIER APROBACIÓN, SE INCLUYAN LAS DEMANDAS Y OPINIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL, CAMPESINOS, PUEBLOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS RECABADAS EN FOROS Y EJERCICIOS DE PARLAMENTO ABIERTO, ASÍ COMO LA CONTINUACIÓN DE UNA CONSULTA NACIONAL EN TORNIO AL PROYECTO DE REFORMA. UNA VEZ ANALIZADA LA PROPUESTA Y SOMETIDA A VOTACIÓN POR EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, EL PUNTO DE ACUERDO FUE APROBADO POR MAYORÍA, CON SEIS VOTOS A FAVOR Y TRES ABSTENCIONES.

ACUERDO 72

SE APRUEBA EL EXHORTÓ A LA CÁMARA DE DIPUTADOS Y SENADORES DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN A RECHAZAR LAS REFORMAS PROPUESTAS A LA LEY GENERAL DEL AGUA Y LA LEY DE AGUAS NACIONALES, PREVIO A CUALQUIER APROBACIÓN, SE INCLUYAN LAS DEMANDAS Y OPINIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL, CAMPESINOS, PUEBLOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS RECABADAS EN FOROS Y EJERCICIOS DE PARLAMENTO ABIERTO. -----

- DURANTE LA SESIÓN DE CABILDO, UN GRUPO DE CIUDADANOS SOLICITÓ SU COMPARECENCIA PARA EXPONER ANTE LAS AUTORIDADES MUNICIPALES LA SITUACIÓN QUE PREVALECE EN EL SERVICIO DE TRANSPORTE PÚBLICO, SEÑALANDO COMO PRINCIPALES PROBLEMÁTICAS LA FALTA DE CORRIDAS, LO CUAL AFECTA DIRECTAMENTE A ESTUDIANTES, TRABAJADORES Y AL PÚBLICO EN GENERAL; EL INCUMPLIMIENTO DE LOS HORARIOS DE SALIDA, EL RIESGO QUE REPRESENTA PARA LOS ESTUDIANTES Y LAS MALAS CONDICIONES DE LAS UNIDADES QUE PRESTAN EL SERVICIO. ASIMISMO, SE CONTÓ CON LA PRESENCIA DE UN REPRESENTANTE DE LA EMPRESA CONCESIONARIA, QUIEN MANIFESTÓ QUE EL COSTO DEL PASAJE NO HA SIDO INCREMENTADO EN VARIOS AÑOS Y QUE LA AFLUENCIA DE USUARIOS ES MÍNIMA. DESPUÉS DE ESCUCHAR LAS EXPOSICIONES DE AMBAS PARTES Y LAS OPINIONES DE LOS INTEGRANTES DEL CABILDO, EL PRESIDENTE MUNICIPAL SE COMPROMETIÓ A GESTIONAR UNA VISITA A LA SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES DEL ESTADO PARA CONOCER DE MANERA DIRECTA LA SITUACIÓN Y BUSCAR SOLUCIONES, ACORDANDO ASISTIR ACOMPAÑADO POR LOS REGIDORES GERARDO ÁVALOS Y LA MAESTRA MÓNICA ELIZABETH BAILÓN GUTIÉRREZ, ASÍ COMO POR DOS REPRESENTANTES DEL COMITÉ DEL TRANSPORTE PÚBLICO. PARA TAL EFECTO, SE PROPUSO COMO FECHA TENTATIVA EL MARTES 2 DE DICIEMBRE, ENCOMENDÁNDOSE AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO REALIZAR LA GESTIÓN CORRESPONDIENTE PARA AGENDAR LA CITA OFICIAL.
- LA GESTIÓN QUE SE REALIZARÁ ANTE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL ESTADO POR PARTE DEL DIPUTADO ARTURO ZUBIA SOLICITANDO UNA SOLICITUD DE ÚTILES ESCOLARES PARA ÉL PRESENTARLA ANTE DICHA SECRETARÍA.
- LA SOLICITUD DEL RELLENO DE CALLES EN LA COMUNIDAD DE CORRALEJO.





SEGUIMIENTO A LA TECHUMBRE DE LA ESCUELA PRIMARIA DE LA COMUNIDAD DE
CORRALEJO.

La atención y el desarrollo que
los Allendenses esperan

LA SOLICITUD PRESENTADA SOBRE HABITANTES DE LA COMUNIDAD DE RANCHO
BLANCO PARA REACTIVAR EL KINDER QUE ESTÁ EN DICHA COMUNIDAD
SOLICITANDO AL MUNICIPIO VIDRIOS Y PINTURA.

SEXTO – CLAUSURA DE LA SESIÓN. AGOTADOS LOS TEMAS Y NO HABIENDO MÁS
ASUNTOS QUE TRATAR, EL SECRETARIO DIO POR CONCLUIDA LA CUADRAGÉSIMA
TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL DOS MIL VEINTICINCO DEL HONORABLE
AYUNTAMIENTO DE ALLENDE, EL VEINTISIETE DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL VEINTICINCO
SIENDO LAS QUINCE HORAS CON TREINTA Y UNO MINUTOS.

C. RAFAEL PAYAN MORALES
PRESIDENTE MUNICIPAL DE ALLENDE

C. MAGDA CAROLINA MINJAREZ AVALOS
SÍNDICA MUNICIPAL DE ALLENDE

C. DENISSE SOTO LÓPEZ
REGIDORA DE HACIENDA Y GOBERNACIÓN

Denisse Soto L

C. GUADALUPE RÍOS MURILLO
DEPORTE Y SERVICIOS PÚBLICOS

Guadalupe Rios M.

C. YASMIN GUADALUPE MORA MORENO
REGIDORA DE SALUD Y TURISMO

Yasmin Guadalupe Mora.

MTRA. MÓNICA ELIZABETH BAILÓN
GUTIÉRREZ
REGIDORA DE EDUCACIÓN Y CULTURA

C. BEATRIZ MEDINA LOZANO
GRUPOS VULNERABLES Y FOMENTO
ECONÓMICO

Beatriz Medina L

C. MANUEL ANTONIO BAILÓN CERECERES
REGIDOR DE DESARROLLO SOCIAL Y
PROTECCIÓN CIVIL

Manuel A Bailón C.

C. JUAN GERARDO AVALOS HOLGUÍN
REGIDOR DE DESARROLLO RURAL Y
ECOLOGÍA

C. ELEAZAR NÚÑEZ ORTIZ
OBRAS PÚBLICAS Y SEGURIDAD PÚBLICA

Eleazar N O

M.I.E. LUIS ALBERTO ITUARTE MONTES
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

